



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

26 - 27 octubre 1999
Acapulco, México

OEA/Ser.W/XIII.3.2
CIDI/COMCYT/RES. 9 (II-O/99)
27 octubre 1999
Original: español

PRIMERA REUNION DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL AMBITO DEL CIDI

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
realizada en 27 de octubre de 1999)

LA COMISION INTERAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (COMCYT),

VISTA la Declaración de Cartagena y el Plan de Acción adoptados en la Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología, celebrada del 28 al 29 de marzo de 1996, en Cartagena de Indias, Colombia;

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General, en armonía con el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en 1994, y reconociendo que el desarrollo científico y tecnológico constituye un factor determinante para lograr la competitividad que requiere una integración económica exitosa, mediante su resolución AG/RES. 1315 (XXV-O/95), dispuso las medidas pertinentes para la realización de la Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología;

Que por lo tanto hace más de tres años que las máximas autoridades de ciencia y tecnología no se han reunido;

Que en la Segunda Cumbre de Presidentes de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en abril de 1998, se revalidó la vigencia de la Declaración de Cartagena y su Plan de Acción, en el cual se expresa la importancia de la ciencia y la tecnología como herramientas fundamentales para promover un desarrollo social y económico en forma sostenible para aliviar y tratar de analizar los problemas de extrema pobreza en la región;

Que es conveniente convocar una Reunión de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI con el fin de revisar y orientar las actividades de ciencia y tecnología en el marco de las nuevas exigencias del desarrollo integral;

RESUELVE:

1. Recomendar al CIDI, la convocatoria de la Primera Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI en el transcurso del año 2001, preferentemente para realizarse en los meses de abril o mayo.
2. Recomendar al CIDI que, a través de la CEPCIDI, designe un grupo de trabajo que prepare la Primera Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, en particular los proyectos de temario, calendario de trabajo para la reunión y los documentos necesarios, en consulta con la COMCYT y con las autoridades pertinentes de los países miembros.
3. Indicar que la Primera Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI se celebrará en la sede de la Secretaría General de la OEA.